

RESOLUCION N° 184/2025

Paraná, 10 de noviembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme lo dispuesto en el **Artículo 1º de la Ley N° 11.186**, se crea un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, desglosados de la siguiente manera: catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados), dos (2) Oficiales Mayores, uno (1) Oficial Principal, cuatro (4) Oficiales Auxiliares, tres (3) Escribientes Mayores, ocho (8) Escribientes, dos (2) Auxiliares Mayores y seis (6) Auxiliares de Segunda.-

Con el objeto de dar paulatina cobertura a los cargos creados, se gestionó la adecuación de las partidas presupuestarias correspondientes.-

En las actuaciones caratuladas: "Procuración General de la Prov. Paraná s/ Transformación de un cargo de Auxiliar de Segunda Creado por Ley 11186 en Escribiente Tecnico - Para Gabinete Pericial Contable del MPF" Expte. 3965/2025, se interesó la **transformación de UN (1) cargo de Auxiliar de Segunda** de la UFI Paraná en **UN (1) cargo de ESCRIBIENTE TECNICO** para la mencionada UFI PARANA.-

En virtud de ello, la Sra. Secretaria de la Procuración General, **Dra. Elizabeth Bordin**, solicita la asignación del mencionado cargo de **Escribiente**

Técnico al Gabinete Pericial Contable del Ministerio Público Fiscal.

A tales fines, se propone la **designación de ESCRIBIENTE TECNICO en el carácter de interino del Cdor. Juan Ignacio Collaud Garbino**, D.N.I. N.º 40.407.575, quien actualmente se desempeña como practicante en dicho Gabinete Pericial Contable, habiendo demostrado idoneidad, responsabilidad y compromiso en el desarrollo de las tareas encomendadas.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). ASIGNAR UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA, creados por la Ley N° 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, al Gabinete Pericial Contable del M.P.F.-

2º). DISPONER LA TRANSFORMACION de UN (1) CARGO de AUXILIAR DE SEGUNDA CREADO POR LEY 11186., en **UN (1) CARGO de ESCRIBIENTE TECNICO** en este Ministerio Público Fiscal conforme Anexo de fs. 4.-

3º). DESIGNAR al Cdor. JUAN IGNACIO COLLAUD GARBINO D.N.I. N° 40.407.575, como ESCRIBIENTE TECNICO INTERINO del Gabinete Pericial Contable del M.P.F, a partir de la toma de posesión y hasta la

cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento poniendo en posesión del correspondiente cargo a la Agente mencionada.-

5º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

